

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001400303620210083300 – EJECUTIVO.

DEMANDANTE: MARIA VICTORIA GONZALEZ NEUTA

DEMANDADO: CESAREO NEUTA.

En atención al informe secretarial que antecede, se señala la hora 08:00 del día 31 del mes marzo del año 2022, para llevar a fin término la audiencia de inspección judicial sobre el inmueble de usucapión, y las etapas que prevé los artículos 372 y 373 del C.G. del P., en los términos del auto del 16 de febrero de 2022.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

N.V.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 23 de febrero de 2022 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario